

## Las organizaciones audiovisuales presentan un nuevo estudio jurídico internacional que aboga por una remuneración justa para los autores audiovisuales

**14 de mayo de 2018** – Hoy, las organizaciones que representan a los autores del sector audiovisual acogieron con satisfacción un nuevo estudio mundial que aboga por la introducción de reformas legales que permitan que los guionistas y directores de cine reciban una remuneración por el uso de sus obras.

Aprovechando el encuentro de cineastas en el Festival Internacional de Cine de Cannes, los principales guionistas y directores de cine han apoyado la petición –destacada en el estudio– de que se garantice a los autores audiovisuales el derecho a recibir una remuneración equitativa cuando sus obras sean utilizadas por los servicios digitales y otros usuarios.

En numerosos países, la ley no contempla este derecho de los creadores y, por lo tanto, no pueden participar del éxito comercial de sus películas y programas de televisión. Es más, éstos generalmente tienen que ceder sus derechos a los productores, frente a los que tienen muy poco o ningún poder de negociación.

Encargado por la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) y Writers & Directors Worldwide (W&DW), este nuevo estudio jurídico internacional es el primer examen exhaustivo de la legislación mundial realizado hasta ahora para apoyar reformas que aporten una remuneración justa a los autores audiovisuales. Este estudio cuenta con el respaldo de la Sociedad de Autores Audiovisuales (SAA), que lidera los esfuerzos para que se modifique la legislación de la UE, reforzados por una declaración elaborada por 126 célebres guionistas y directores de toda Europa además de una [petición online](#) firmada por más de 15.000 personas de más de 100 países.

A partir de hoy está disponible el estudio completo, así como un resumen de 6 páginas.

Redactado por Raquel Xalabarder, experta en derecho de autor y Catedrática de Propiedad Intelectual de la Universitat Oberta de Catalunya, el estudio recomienda un marco jurídico internacional que introduzca un derecho de remuneración irrenunciable e inalienable para los autores audiovisuales. Esto beneficiaría a todas las partes interesadas sin afectar la explotación comercial por parte del productor. El marco propuesto cumple las obligaciones internacionales y de la Unión Europea en materia del derecho de autor.

Este estudio ofrece un proyecto legislativo claro para que los responsables de la toma de decisiones garanticen un beneficio equitativo a todos los autores audiovisuales, independientemente de su país de origen o de la producción audiovisual.

Jia Zhang-ke, director de cine y Vicepresidente de la CISAC cuya película "*Ash is Purest White*" competirá por la Palma de Oro, señaló: "Es una cuestión de justicia. Necesitamos mecanismos jurídicos que permitan a los cineastas y guionistas ser compensados por los múltiples usos de sus obras. Esto es especialmente necesario en el actual ecosistema digital, en el que nuestras obras tienen el sorprendente potencial de llegar al público en todo el mundo de forma muy directa, pero no recibimos una compensación justa por ellas".

Julie Bertuccelli, directora de cine y patrocinadora de la SAA declaró: "Realmente es un placer para mí, como directora, que mis películas puedan verse en todo el mundo. Sin embargo, para que yo pueda ganarme la vida con mi arte, la sociedad de gestión colectiva debe ser capaz de representar mis derechos y negociar una remuneración con aquellos que explotan mis obras, incluidas las plataformas de vídeo bajo demanda".

Horacio Maldonado, Presidente de W&DW manifestó: “Los creadores audiovisuales no deberían verse privados de sus derechos ya que está en juego la diversidad cultural: en una época en la que la creciente concentración del mercado hace que los gigantes de los medios de comunicación controlen a menudo el paisaje audiovisual y los circuitos de radiodifusión, es esencial que los creadores dispongan de unas herramientas de negociación adecuadas que les permitan seguir haciéndose escuchar y compartiendo sus historias en todo el mundo para las generaciones venideras”.

### Contexto para los editores

- La dinámica internacional de estos últimos años ha impulsado la introducción del derecho a nivel internacional. Chile adoptó la innovadora Ley Ricardo Larraín en 2016. En mayo de 2017, los guionistas y directores colombianos obtuvieron un derecho irrenunciable a remuneración gracias a la Ley Pepe Sánchez. Actualmente, Brasil está examinando una legislación similar. En Europa, los derechos de remuneración existen desde hace tiempo en varios países, como Bélgica, Francia, Italia, Polonia y España.
- A nivel de la UE, la Comisión de Cultura y la Comisión de Industria del Parlamento Europeo propusieron introducir en la Directiva sobre el derecho de autor en el mercado único digital un derecho irrenunciable e inalienable a remuneración para los autores audiovisuales por la explotación bajo demanda de sus obras. La Comisión de Asuntos Jurídicos sigue debatiendo al respecto para emitir su voto antes del verano.
- Una [encuesta](#) reciente pone de relieve el trato discriminatorio que sufren los guionistas y directores de cine en Europa. Encargada por la Federación Europea de Realizadores Audiovisuales (FERA) y por la Federación de Guionistas de Europa (FSE), esta revela que el 75% de los guionistas y directores de cine experimentan una gran inseguridad financiera a pesar del auge de las nuevas plataformas online que difunden sus obras.

Pueden leer el resumen de 6 páginas [aquí](#).

Pueden leer el estudio completo [aquí](#).



## Acerca de la CISAC

CISAC – la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores – es la principal red mundial de sociedades de autores (también conocidas como Organizaciones de Gestión Colectiva u OGC).

Con 239 sociedades miembros en 121 países, la CISAC representa a más de cuatro millones de creadores de todas las regiones geográficas y todos los repertorios artísticos, incluyendo la música, el cine, las artes escénicas, la literatura y las artes visuales. La CISAC está presidida por el pionero de la música electrónica Jean-Michel Jarre y los cuatro vicepresidentes de la organización son: la cantante y creadora beninesa Angélique Kidjo, el director de cine argentino Marcelo Piñeyro, el Aartista visual español Miquel Barceló y el director de cine, guionista y productor chino Jia Zhang-ke.

La CISAC protege los derechos y representa los intereses de los creadores a nivel mundial. Fundada en 1926, ésta es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro con sede en Francia y oficinas regionales en África (Burkina Faso), América Latina (Chile), Asia-Pacífico (China) y Europa (Hungria).

[www.cisac.org](http://www.cisac.org) | Twitter: [@CISACNews](https://twitter.com/CISACNews) | Facebook: [CISACWorldwide](https://www.facebook.com/CISACWorldwide).

### Contacto con los medios de comunicación:

Adrian Strain – Director de la Comunicación CISAC, [adrian.strain@cisac.org](mailto:adrian.strain@cisac.org) | +44 7775 998 294

Guylaine Moreau – Departamento de Comunicaciones de la CISAC, [guylaine.moreau@cisac.org](mailto:guylaine.moreau@cisac.org) | Móvil: + 00 33 (0)6 62 13 09 16

## SAA

Founded in 2010, the Society of Audiovisual Authors is the association of European collective management organisations representing audiovisual authors. Its 32 members in 24 countries manage rights for over 138,000 film, television and multimedia European screenwriters and directors.

<http://www.saa-authors.eu/> | Twitter: [@saabrussels](https://twitter.com/saabrussels) | Facebook: [SAA](https://www.facebook.com/SAA)

### Contacto con los medios de comunicación:

Annica Ryngbeck, [a.ryngbeck@saa-authors.eu](mailto:a.ryngbeck@saa-authors.eu) | +32 475 66 95 94

## Acerca de Writers and Directors Worldwide

Writers and Directors Worldwide es una organización marco que ofrece un foro para la cooperación, el intercambio y el apoyo a creadores dramáticos, literarios y audiovisuales en todas las regiones del mundo. Ayuda a facilitar el intercambio de ideas, información, buenas prácticas y consejos prácticos para defender los derechos de los autores en estos importantes repertorios artísticos.

<http://www.writersanddirectorsworldwide.org/es/>